



VII LEGISLATURA NÚM. 300

4 de noviembre de 2009

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2057 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre aportación presupuestaria para la Ley de la Dependencia por el Gobierno de España en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PE-2058 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre alternativas de ocio y tiempo libre para los jóvenes en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 5

7L/PE-2059 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre fomento de las políticas de juventud en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-2060 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre aportación para la Ley de la Dependencia en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 6

7L/PE-2061 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre solicitudes de ayuda en julio, agosto y septiembre para la Ley de la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PE-2062 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre residentes en pisos tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PE-2063 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ayudas para gastos de rehabilitación de viviendas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 7

7L/PE-2064 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre beneficiarios del plan de vivienda joven en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-2065 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre visitas al portal web Juventud canaria en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 8

7L/PE-2066 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ayuda a domicilio a personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-2067 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre asistencia a centros de día de atención social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-2068 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre llamadas de teléfono al servicio telefónico de información sexual en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 9

7L/PE-2069 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre acuerdos del Consejo Canario del Mayor, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-2070 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre acuerdos del Consejo Tutelar del Mayor, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 10

7L/PE-2071 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre financiación de proyectos para acogida, atención e integración de personas inmigrantes en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-2072 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre presupuesto para gestión de centros de servicios sociales y prestaciones básicas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-2073 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre ingreso en los centros ocupacionales para discapacitados en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 11

7L/PE-2074 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre orientaciones y directrices del Consejo para la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-2075 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre viviendas para jóvenes rehabilitadas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 12

7L/PE-2076 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre programa para jóvenes para el fomento de cooperación al desarrollo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PE-2077 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre atención a jóvenes desfavorecidos socioeconómicamente, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 13

7L/PE-2078 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre información sexual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-2079 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre educación vial y prevención de accidentes de tráfico entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-2080 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre campos de trabajo en el verano de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Página 14

7L/PE-2081 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre actividades deportivas, promoción de la lectura y de artes plásticas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 15

7L/PE-2082 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre presupuesto para escuelas infantiles en convenio con el Estado en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 15

7L/PE-2083 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre presupuesto para subvencionar el uso gratuito de libros de texto en centros concertados en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 16

7L/PE-2084 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre presupuesto para obras de ampliación y mejoras en colegios e institutos en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 16

7L/PE-2085 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre fomento de la creación literaria entre los jóvenes en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 16

7L/PE-2086 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre fomento de la cultura entre los jóvenes en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 17

7L/PE-2087 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre fomento del deporte entre los ciudadanos en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 17

7L/PE-2088 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre becas y ayudas para el estudio universitario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 18

7L/PE-2089 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre estudiantes de la Unión Europea en las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 18

7L/PE-2090 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre becas y ayudas para alumnos universitarios en otras universidades de la Unión Europea en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 18

7L/PE-2091 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre alumnos que no dominan el idioma español, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 19

7L/PE-2092 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre programas contra el acoso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 19

7L/PE-2093 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre contratos en la Red de Servicios EURES en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 20

7L/PE-2094 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre acuerdos del Consejo General de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 20

7L/PE-2095 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre contratos indefinidos de trabajadores discapacitados en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 20

7L/PE-2096 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre empresas de alta en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 21

7L/PE-2097 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre empresas de baja en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 21

7L/PE-2098 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre inserción laboral de jóvenes entre 16 y 25 de años, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 22

7L/PE-2099 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre orientación laboral y búsqueda activa de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 22

7L/PE-2100 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre fomento del autoempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Página 22

7L/PE-2101 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre presupuesto para nuevas unidades judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 23

7L/PE-2102 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre agilización y dinamización de la Administración, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Página 23

7L/PE-2108 Del Sr. diputado **D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares**, del **GP Popular**, sobre comedores y alumnos atendidos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 24

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

7L/PE-2057 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre aportación presupuestaria para la Ley de la Dependencia por el Gobierno de España en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.525, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre aportación presupuestaria para la Ley de la Dependencia por el Gobierno de España en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la aportación presupuestaria para la Ley de la Dependencia por el Gobierno de España a Canarias en el año 2007, 2008 y 2009?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2058 Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre alternativas de ocio y tiempo libre para los jóvenes en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.526, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- Del Sr. diputado **D. Carlos Antonio Ester Sánchez**, del **GP Popular**, sobre alternativas de ocio y tiempo libre para los jóvenes en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué actividades tiene en marcha el Gobierno de Canarias en el 2009 para dar alternativas de ocio y tiempo libre a los jóvenes?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2059 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento de las políticas de juventud en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.527, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento de las políticas de juventud en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del

Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué tipo de acciones se llevan a cabo desde el Gobierno de Canarias durante el 2009 para fomentar las políticas de juventud en los municipios?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2060 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre aportación para la Ley de la Dependencia en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.528, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre aportación para la Ley de la Dependencia en 2007, 2008 y 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias,

presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuál ha sido la aportación para la Ley de la Dependencia por la Consejería de Bienestar Social del Gobierno de Canarias en los años 2007, 2008 y 2009?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2061 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes de ayuda en julio, agosto y septiembre para la Ley de la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.529, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre solicitudes de ayuda en julio, agosto y septiembre para la Ley de la Dependencia, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de ayuda se han presentado durante julio, agosto y septiembre para la Ley de la Dependencia?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2062 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre residentes en pisos tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.530, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre residentes en pisos tutelados, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas residen en la actualidad en pisos tutelados por la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2063 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayudas para gastos de rehabilitación de viviendas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.531, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.7.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayudas para gastos de rehabilitación de viviendas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas ayudas para gastos de rehabilitación de viviendas se han realizado en lo que llevamos de año?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2064 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficiarios del plan de vivienda joven en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.532, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.8.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre beneficiarios del plan de vivienda joven en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos beneficiarios se han acogido a lo largo de este año al plan de vivienda joven?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2065 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre visitas al portal web Juventud canaria en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.533, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.9.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre visitas al portal web Juventud canaria en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias,

presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas visitas ha recibido el portal web Juventud canaria en lo que llevamos de este año?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2066 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayuda a domicilio a personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.534, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.10.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ayuda a domicilio a personas mayores, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas mayores reciben en la actualidad ayuda a domicilio?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2067 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre asistencia a centros de día de atención social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.535, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.11.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre asistencia a centros de día de atención social, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas personas mayores asisten a centros de día de atención social de la Comunidad Autónoma de Canarias?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2068 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre llamadas de teléfono al servicio telefónico de información sexual en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.536, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.12.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre llamadas de teléfono al servicio telefónico de información sexual en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas llamadas de teléfono se han recibido en el servicio telefónico de información sexual en lo que llevamos de año?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2069 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acuerdos del Consejo Canario del Mayor, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.537, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.13.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acuerdos del Consejo Canario del Mayor, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los últimos acuerdos del Consejo Canario del Mayor?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2070 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acuerdos del Consejo Tutelar del Mayor, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.538, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.14.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acuerdos del Consejo Tutelar del Mayor, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los últimos acuerdos del Consejo Tutelar del Mayor?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2071 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre financiación de proyectos para acogida, atención e integración de personas inmigrantes en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.539, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.15.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre financiación de proyectos para acogida, atención e integración de personas inmigrantes en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto presupuesto ha destinado el Gobierno de Canarias en el 2009 para la financiación de proyectos dirigidos a la acogida, atención e integración de personas inmigrantes?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2072 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre presupuesto para gestión de centros de servicios sociales y prestaciones básicas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.540, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.16.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre presupuesto para gestión de centros de servicios sociales y prestaciones básicas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto presupuesto ha destinado el Gobierno de Canarias en el 2009 para la gestión de centros de servicios sociales y de las prestaciones básicas?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2073 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ingreso en los centros ocupacionales para discapacitados en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.541, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.17.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre ingreso en los centros ocupacionales para discapacitados en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de personas ha ingresado en los centros ocupacionales para discapacitados a lo largo del año 2009?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2074 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre orientaciones y directrices del Consejo para la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.542, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.18.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre orientaciones y directrices del Consejo para la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación

con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué orientaciones y directrices se han desprendido del Consejo para la promoción de la accesibilidad y supresión de barreras en el año 2009?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2075 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre viviendas para jóvenes rehabilitadas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.543, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.19.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre viviendas para jóvenes rehabilitadas, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas viviendas para jóvenes han sido rehabilitadas en Canarias en el último año?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2076 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre programa para jóvenes para el fomento de cooperación al desarrollo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.544, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.20.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre programa para jóvenes para el fomento de cooperación al desarrollo, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué programas para jóvenes existen en la actualidad para el fomento de cooperación al desarrollo?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2077 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre atención a jóvenes desfavorecidos socioeconómicamente, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.545, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.21.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre atención a jóvenes desfavorecidos socioeconómicamente, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas o acciones existen para atender a los colectivos de jóvenes más desfavorecidos socioeconómicamente?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2078 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre información sexual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.546, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.22.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre información sexual, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué tipo de acciones en información sexual se llevan a cabo por parte de la Dirección General de Juventud?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2079 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre educación vial y prevención de accidentes de tráfico entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.547, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.23.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre educación vial y prevención de accidentes de tráfico entre los jóvenes, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué tipo de acciones ejecuta el Gobierno de Canarias para la educación vial y prevención de accidentes de tráfico entre los jóvenes?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2080 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre campos de trabajo en el verano de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 5.548, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.24.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre campos de trabajo en el verano de 2009, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos campos de trabajo ha realizado en este verano de 2009 su consejería?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2081 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre actividades deportivas, promoción de la lectura y de artes plásticas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.549, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.25.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre actividades deportivas, promoción de la lectura y de artes plásticas en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el

artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto presupuesto ha destinado el Gobierno de Canarias en lo que va de año para actividades deportivas, promoción de la lectura y de artes plásticas?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2082 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre presupuesto para escuelas infantiles en convenio con el Estado en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.550, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.26.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre presupuesto para escuelas infantiles en convenio con el Estado en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto presupuesto ha destinado el Gobierno de Canarias en el 2009 para escuelas infantiles en convenio con el Estado?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2083 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre presupuesto para subvencionar el uso gratuito de libros de texto en centros concertados en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.551, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.27.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre presupuesto para subvencionar el uso gratuito de libros de texto en centros concertados en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto presupuesto ha destinado el Gobierno de Canarias en el 2009 para subvencionar el uso gratuito de libros de texto en centros concertados?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2084 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre presupuesto para obras de ampliación y mejoras en colegios e institutos en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.552, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.28.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre presupuesto para obras de ampliación y mejoras en colegios e institutos en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto presupuesto ha destinado la consejería para obras de ampliación y mejoras en colegios e institutos en el año 2009?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2085 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento de la creación literaria entre los jóvenes en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.553, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.29.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento de la creación literaria entre los jóvenes en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha realizado durante el 2009 el Gobierno de Canarias para fomentar la creación literaria entre los jóvenes?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2086 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento de la cultura entre los jóvenes en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.554, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.30.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento de la cultura entre los jóvenes en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué acciones ha realizado durante el 2009 el Gobierno de Canarias para fomentar la cultura entre los jóvenes?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2087 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento del deporte entre los ciudadanos en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.555, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.31.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento del deporte entre los ciudadanos en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias,

presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas ha puesto en marcha su consejería durante este año para fomentar el deporte entre los ciudadanos?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2088 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre becas y ayudas para el estudio universitario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.556, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.32.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre becas y ayudas para el estudio universitario, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas becas y ayudas para el estudio universitario se han dado durante el último año académico?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2089 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre estudiantes de la Unión Europea en las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.557, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.33.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre estudiantes de la Unión Europea en las universidades canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos estudiantes de otros países de la Unión Europea están estudiando actualmente en las universidades de Canarias?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2090 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre becas y ayudas para alumnos universitarios en otras universidades de la Unión Europea en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.558, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.34.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre becas y ayudas para alumnos universitarios en otras universidades de la Unión Europea en 2009, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas becas y ayudas se han destinado este año para que alumnos universitarios estudien en otras universidades de la Unión Europea?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2091 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre alumnos que no dominan el idioma español, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.559, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.35.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre alumnos que no dominan el idioma español, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos alumnos hay en centros educativos canarios que no dominen el idioma español?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2092 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre programas contra el acoso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.560, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.36.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre programas contra el acoso escolar, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la

Excma. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué programas contra el acoso escolar está ejecutando actualmente el Gobierno?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2093 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos en la Red de Servicios EURES en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.561, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.37.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos en la Red de Servicios EURES en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos contratos se han firmado en lo que llevamos de año en la Red de Servicios EURES?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2094 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acuerdos del Consejo General de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.562, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.38.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre acuerdos del Consejo General de Empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los últimos acuerdos del Consejo General de Empleo?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2095 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos indefinidos de trabajadores discapacitados en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.563, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.39.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre contratos indefinidos de trabajadores discapacitados en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos contratos indefinidos se han firmado en Canarias por trabajadores discapacitados en este año 2009?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2096 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre empresas de alta en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.564, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.40.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre empresas de alta en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas empresas se han dado de alta en Canarias en el año 2009?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2097 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre empresas de baja en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.565, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.41.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre empresas de baja en 2009, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántas empresas se han dado de baja en Canarias en el año 2009?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2098 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre inserción laboral de jóvenes entre 16 y 25 de años, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.566, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.42.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre inserción laboral de jóvenes entre 16 y 25 de años, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué número de jóvenes entre 16 y 25 años que no provengan de proyectos o formaciones ocupacionales están insertados laboralmente?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2099 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre orientación laboral y búsqueda activa de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.567, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.43.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre orientación laboral y búsqueda activa de empleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.- EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué tipo de acciones está realizando actualmente el Gobierno de Canarias para la orientación laboral y la búsqueda activa de empleo?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2100 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento del autoempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

(Registro de entrada núm. 5.568, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.44.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre fomento del autoempleo, dirigida al Sr. consejero de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. consejero de Empleo, Industria y Comercio del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué tipo de acciones está llevando a cabo el Gobierno de Canarias para fomentar el autoempleo?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2101 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre presupuesto para nuevas unidades judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5.569, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.45.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre presupuesto para nuevas unidades judiciales, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuánto presupuesto ha destinado el Gobierno de Canarias en este año para nuevas unidades judiciales?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2102 Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre agilización y dinamización de la Administración, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

(Registro de entrada núm. 5.570, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.46.- Del Sr. diputado D. Carlos Antonio Ester Sánchez, del GP Popular, sobre agilización y dinamización de la Administración, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Carlos Ester Sánchez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento

de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. consejero de Presidencia, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Qué medidas está tomando el Gobierno para agilizar y dinamizar la Administración?

Canarias, a 16 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Carlos Ester Sánchez.

7L/PE-2108 Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre comedores y alumnos atendidos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 5.576, de 21/10/09.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 27 de octubre de 2009, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.52.- Del Sr. diputado D. Sigfrid Antonio Soria del Castillo Olivares, del GP Popular, sobre comedores y alumnos atendidos, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 28 de octubre de 2009.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

¿Cuántos comedores hay en Canarias, distribuidos por islas, y a cuántos alumnos se atienden?

Canarias, a 21 de octubre de 2009.- EL DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sigfrid Soria del Castillo Olivares.